

**FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARÍA
CIRCULAR No. 5 de 2018**

**DE: SECRETARÍA DE FACULTAD
PARA: ESTUDIANTES DE POSGRADO
ASUNTO: PLAZO PARA SOLICITAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD**

La Secretaría de Facultad informa la decisión adoptada por el Consejo de Facultad en sesión del 15 de marzo de 2018, Acta 4:

El Consejo de Facultad APRUEBA:

Establecer que el 9 de junio de 2018 es la fecha límite para recibir solicitudes de otorgamiento de los estímulos de la Facultad de Ingeniería a sus estudiantes de posgrado, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV del Acuerdo 2 de 2011 del Consejo de Facultad.

Dada en Bogotá, D. C., a nueve (9) días de abril de 2018